

ORD. 028/2013 - APROBACION CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ACCIDENTAL PARA EXPLOTACION DE CAMPO EN BERDIER

Publicado el 13 marzo, 2013

...VISTO

El Expediente N° 012-E-2013 iniciado por Mensaje N° 286/12 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del Contrato de Arrendamiento obrante a fojas 9 del presente Expediente, entre la Municipalidad de Salto y el Sr. Carlos Esteban Crespo, para la explotación agrícola de una fracción de campo de propiedad municipal, designada catastralmente como Circunscripción IX, Sección B, Quinta 29, con una superficie de 3 hectáreas, 46 áreas y 19 centiáreas;

QUE es necesario aprobar el mismo para otorgarle el marco legal correspondiente;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ACCIDENTAL, para la explotación de una Fracción de campo ubicada en la Localidad de Berdier,

designada catastralmente como CIRCUNSCRIPCION IX, SECCION B, QUINTA 29, de una Superficie total de TRES (3) HECTAREAS, CUARENTA Y SEIS (46) AREAS, DIECINUEVE (19) CENTIAREAS entre la MUNICIPALIDAD DE SALTO y el Sr. CRESPO, Carlos Estéban, D.N.I.: 06.152.577 obrante a fojas 9 del Expediente N° 4099-28.993/12 o N° 012-E-2013.-

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a firmar el Contrato de Arrendamiento Accidental mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los once días del mes de Marzo del año dos mil trece.-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Enero de 2013 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Asuntos Rurales y Obras Públicas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de marzo de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Marzo de 2013.-